



Acta de fallo de la Licitación Pública Estatal de carácter Estatal No. LPE-SEZ-932049954-04-2023 segunda vuelta, relativa a la adquisición de "Materiales para rehabilitar un total de 28 centros de trabajo", solicitados por la Dirección de Espacios Educativos.

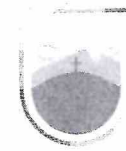
En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día 15 de septiembre del año 2023, con fundamento en lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como los puntos 5.3, 6.1, 10.1 y 10.2 de las Bases de la convocatoria se reúnen en el aula 1 del Centro estatal de Tecnologías Educativas de la Secretaría de Educación los servidores públicos y los licitantes, a fin de llevar a cabo el fallo del procedimiento que nos ocupa.-----

Preside este acto el Lic. Jorge Alberto Macías Hernández jefe del Departamento de Adquisiciones, en representación del L.A.E.T Angel Said Escobedo Morales, Director de Recursos Materiales; se informa que se encuentran presentes el, el Lic. El Lic. Francisco Javier Cabañez Morales representante de la Secretaría de la Función Pública y el Ing. José Juan Carrillo Adame representante del área requirente.-----

A continuación y de conformidad con el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, 110 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y del punto 5.3 de las Bases de la Licitación, se informa el resultado del dictamen Técnico y Económico en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de las propuestas de los licitantes teniendo como resultado el siguiente: -----

RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO y ECONÓMICO

No.	Nombre del Licitante	Partida	Dictamen Técnico	Dictamen Económico	Administrativa	Observaciones
1	Guadalupe Saraí Mata Gómez	1	SI	SI	No	No cumple con lo solicitado en bases
2	CEMOZAC	1	SI	SI	No	No cumple con lo solicitado en bases
		2	SI	SI		
3	Aceros y Materiales Ávalos de Buenavista S.A. de C.V.	1	SI	SI	SI	Su propuesta es solvente
		2	SI	SI		
4	Pedro Alvaro Rosales Barraza	1	SI	SI	SI	Su propuesta es solvente
5	Grupo VELM S. de R.L. de C.V.	2	SI	SI	SI	Su propuesta es solvente



La licitante Guadalupe Saraí Mata Gómez, no cumple en el punto 3.2 inciso q) no anexa los catálogos en el lote 4 y 18, por lo cual se desecha su propuesta con fundamento en el punto 10.1 inciso a) y o), así como 10.2 inciso b) de las bases del presente procedimiento.-----

El Licitante CEMOZAC, no cumple en el punto 3.2 inciso m) no menciona el tiempo en el que realizará en canje, como se señala en bases, por lo cual se desecha su propuesta con fundamento en el punto 10.2 inciso e) de las bases del presente procedimiento.-----

Por lo anterior y de conformidad con el dictamen emitido en fecha 14 de septiembre de 2023, se hace constar el resultado de la revisión detallada que realizó el personal del área requirente y de esta Secretaría a las propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los licitantes; informando que las personas responsables de la revisión de dichas propuestas son:

No.	Nombre De Responsable	Cargo	Revisión
1	Lic. Jorge Alberto Macías Hernández	Jefe del Departamento de Adquisiciones	Administrativa
2	Arq. Armando Manuel Solís Márquez	Encargado del Departamento de Infraestructura	Técnico-Económica

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como lo dispuesto en el punto 5.3, 6 Y 6.1 de las bases del presente procedimiento, se determina adjudicar conforme a lo siguiente. -----

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE SIN I.V.A.
Aceros y Materiales Ávalos de Buenavista, S.A. de C.V.	1	\$ 5,088,121.50
	2	\$ 198,342.00

El proveedor adjudicado deberá pasar a firmar el contrato respectivo el día viernes 22 de septiembre de 2023 en un horario de 09:00 a 14:30 horas en la Dirección de Recursos Materiales de esta Secretaría, y deberá entregar la garantía señalada en las bases del procedimiento.-----

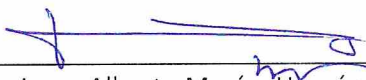
El proveedor adjudicado deberá entregar previo a la firma del contrato la calendarización de entrega de bienes, máximo 30 días naturales posteriores a la firma del contrato, según matriz de distribución.-----

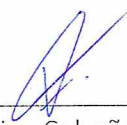
La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable.---

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 10 horas con 06 minutos, firmando de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.-----

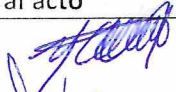


Por los Servidores Públicos.


Lic. Jorge Alberto Macías Hernández
Jefe del Departamento de Adquisiciones


Lic. Francisco Javier Cabañez Morales
representante de la Secretaría de la
Función Pública


Ing. José Juan Carrillo Adame representante
del área requirente

Por los licitantes	
Nombre de la persona física o moral	Nombre y firma de quien asiste al acto
Aceros y materiales Avalos de Buena Vista S.A de C.V.	Nancy Liliana Garduño Montero 
Arq. Pedro Alvaro Rosales Barraza	Francisco Javier Sánchez Grijalva 
CEMOZAC	Fernando Arnaldo García Rodríguez 

Los nombres y firmas contenidas en esta página corresponden al Acta de fallo de Licitación Pública Estatal de carácter Estatal No. LPE-SEZ-932049954-04-2023 segunda vuelta, relativa a la adquisición de "Materiales para rehabilitar un total de 28 centros de trabajo", solicitados por la Dirección de Espacios Educativos, realizada en fecha 15 de septiembre del año 2023 a las 10:00 horas.